



**Estados
financieros**

2021



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Éxito, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Éxito al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Éxito, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Éxito se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2022.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 19 de febrero de 2021 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Daniela Correa V.'.

Erika Daniela Correa Vásquez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 249668-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Fundación Éxito y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Fundación son adecuados.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erika Daniela Correa Vásquez".

Erika Daniela Correa Vásquez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 249668-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de febrero de 2022

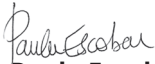
Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Éxito

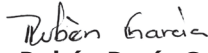
A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

18 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Fundación Éxito, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afecten a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


**Paula Escobar
Gutiérrez**
Representante Legal


**Rubén Darío García
Mora**
Contador
Tarjeta Profesional 103933-T

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6)	23,774,747	20,381,586
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	2,214,341	2,184,676
Total del activo corriente	25,989,088	22,566,262
Activo no corriente		
Activos financieros, neto (Nota 8)	1,861,115	1,822,802
Propiedades y equipo, neto (Nota 9)	61,839,034	62,123,856
Total del activo no corriente	63,700,149	63,946,658
TOTAL ACTIVO	89,689,237	86,512,920
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	1,957,934	1,854,180
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	1,603	28,706
Beneficios a empleados (Nota 12)	672,719	624,480
Pasivos no financieros (Nota 13)	7,106	171,778
Total del pasivo corriente	2,639,362	2,679,144
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados (Nota 12)	59,656	63,866
Total pasivo no corriente	59,656	63,866
TOTAL PASIVO	2,699,018	2,743,010
FONDOS SOCIALES		
Fondo social	1,000	1,000
Asignación permanente	40,991,705	39,317,909
Excedentes del ejercicio (Nota 14)	6,720,309	5,173,796
Ganancia por convergencia	39,277,205	39,277,205
TOTAL DE LOS FONDOS SOCIALES	86,990,219	83,769,910
TOTAL DEL PASIVO Y DE LOS FONDOS SOCIALES	89,689,237	86,512,920

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


**Paula Escobar
Gutiérrez**
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


**Rubén Darío García
Mora**
Contador
Tarjeta Profesional 103933-T
(Ver certificación adjunta)


Erika Daniela Correa Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 249668-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos operacionales		
Donaciones (Nota 15)	15,121,753	16,093,805
Otros ingresos operacionales (Nota 16)	15,966,764	13,699,872
	31,088,517	29,793,677
Costo de ventas reciclaje	(2,594,474)	(2,381,071)
Excedente bruto	28,494,043	27,412,606
Gastos operacionales		
Ejecución actividad meritoria (Nota 17)	(16,340,406)	(15,850,231)
Otros gastos de inversión social (Nota 18)	(476,271)	(672,061)
Administración (Nota 19)	(4,836,315)	(5,695,872)
	(21,652,992)	(22,218,164)
OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO (NOTA 20)	(119,139)	8,060
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	6,721,912	5,202,502
Impuesto de renta (Nota 11)	1,603	28,706
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6,720,309	5,173,796

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


**Paula Escobar
Gutiérrez**
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


**Rubén Darío García
Mora**
 Contador
 Tarjeta Profesional 103933-T
 (Ver certificación adjunta)


Erika Daniela Correa Vásquez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 249668-T
 Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

Fundación Éxito

Estado de Cambios en los Fondos Sociales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Asignación permanente y reservas	Excedentes del ejercicio	Ganancia por convergencia	Total fondos sociales
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	1,000	38,662,295	4,505,614	39,277,205	82,446,114
Distribución de excedentes para Donaciones	-	-	(3,850,000)	-	(3,850,000)
Reserva patrimonial permanente	-	655,614	(655,614)	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	5,173,796	-	5,173,796
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1,000	39,317,909	5,173,796	39,277,205	83,769,910
Distribución de excedentes para Donaciones	-	-	(3,500,000)	-	(3,500,000)
Asignación permanente	-	742,206	(742,206)	-	-
Reserva patrimonial permanente	-	931,590	(931,590)	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	6,720,309	-	6,720,309
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,000	40,991,705	6,720,309	39,277,205	86,990,219

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Paula Escobar Gutiérrez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Rubén Darío García Mora
Contador
Tarjeta Profesional 103933-T
(Ver certificación adjunta)


Erika Daniela Correa Vásquez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 249668-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

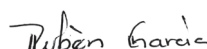
Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del ejercicio	6,720,309	5,173,796
Ajustado por:		
Provisión para impuesto de renta corriente	1,603	28,706
Depreciación de propiedades y equipo	286,217	292,557
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos financieros	43,844	158,616
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(26,736)	172,211
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	103,754	(205,935)
Impuesto de renta pagado	(28,706)	(1,077)
Beneficios a empleados	44,029	7,251
Pasivos no financieros	(164,672)	71,073
EFFECTIVO NETO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,979,642	5,697,198
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de inversiones	(85,086)	(626,782)
Adquisiciones de propiedades y equipo	(1,395)	(10,999)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(86,481)	(637,781)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Distribución de excedentes 2020	(3,500,000)	(3,850,000)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3,500,000)	(3,850,000)
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3,393,161	1,209,417
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	20,381,586	19,172,169
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	23,774,747	20,381,586

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Paula Escobar
Gutiérrez
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Rubén Darío García
Mora
 Contador
 Tarjeta Profesional 103933-T
 (Ver certificación adjunta)


Erika Daniela Correa Vásquez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 249668-T
 Designada por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa).

1. Información general

Fundación Éxito (en adelante la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 32797 del 7 de febrero de 1983 por la Gobernación de Antioquia e inscrita en Cámara de Comercio el 2 de abril de 1997; su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en el municipio de Envigado.

Su objeto social principal consiste en la destinación de sus recursos a actividades de salud, educación formal, cultural, deporte aficionado, investigación científica o tecnológica, ecología y protección ambiental y programas de desarrollo y beneficio social, siempre y cuando las mismas sean de interés general; además, el desarrollo de estas actividades se realiza con recursos propios o en colaboración con otras entidades o personas dedicadas al servicio de la comunidad, sean nacionales o extranjeras.

Impactos del COVID-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que provocó una desaceleración económica global y afectó negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluyeron las colombianas adoptaron, especialmente durante el año 2020 y comienzos del año 2021, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implicó que empleados, proveedores, y clientes no pudiesen realizar sus actividades durante algunos períodos de tiempo.

Para la Fundación, la situación del COVID-19 implicó un cambio en procesos, los cuales ahora tienden al manejo virtual y de documentación digital. La liquidez y atención del público objetivo no se vio afectada y al contrario la Fundación excedió sus presupuestos de recaudo y atención. Los impactos que se

han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Fundación.

Deterioro de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) han sido evaluados considerando los impactos de COVID-19. Sin embargo, la gestión sobre la cartera, incluyendo el acompañamiento y su comportamiento durante el año no evidenció un impacto por el COVID-19.

En 2021 se presentó una disminución en el deterioro de la cartera por \$2,929, debido a que el cliente realizó un abono a su cuenta. El saldo en el deterioro es generado principalmente por un (1) cliente que ha estado en reestructuración empresarial desde años anteriores, es decir, esta situación no fue producto de la pandemia, sino de una situación que se tenía prevista.

Valores razonables – Instrumentos financieros

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación de COVID-19 afectó los valores razonables de activos y pasivos, que para propósitos contables se miden por el valor razonable a la fecha de presentación de información financiera. Durante el año 2021, hubo una provisión por deterioro de \$21,546 de las inversiones en acciones.

Negocio en Marcha

Durante 2021 la Fundación estuvo atenta a las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano para mitigar la propagación de la pandemia. Durante el año el flujo de recursos por las actividades generadoras de ingresos se mantuvo en condiciones normales, obteniendo en algunos programas mejores resultados que en años precedentes.

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que existe aún alrededor del fin de la pandemia, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su acrónimo en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 16 de febrero de 2022. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera

la Fundación (la moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos) / ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados en otros (gastos) / ingresos, netos.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

Cuentas por cobrar y préstamos

3.3.1.1. Clasificación

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de

deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal. La evidencia también es válida si existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y si los datos observables, como las condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de un día de vencido).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo, el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Tipo de activos fijos	Años de vida útil
Construcciones y edificaciones	70 años
Muebles y enseres	5 años
Equipos de computación	3 años

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva, si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si

el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de

efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que, se espera, sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1 Beneficios a los empleados corto plazo

La Fundación otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportes a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. Se registran directamente en el estado del resultado, a menos que forme parte de mayor valor de costo de un activo y son medidos al valor que la Fundación espera pagar.

3.9.2. Beneficios a los empleados por indemnización

Los beneficios por terminación del contrato proceden de la decisión de la Fundación de finalizar el empleo o de la decisión de un empleado de aceptar una oferta de beneficios por parte de la Fundación a cambio de la finalización del contrato de empleo. Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación

se reconozca, la Fundación los reconoce al valor que espera pagar. Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del período anual sobre el que se informa, la Fundación aplicará la metodología de unidad de crédito proyectada para estimar el valor presente de la obligación.

3.9.3. Beneficios a los empleados largo plazo

3.9.3.1. Prima de antigüedad

Para los otros beneficios a empleados de largo plazo como la prima de antigüedad, el valor presente de la obligación se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los supuestos claves utilizados para el cálculo son:

Tasa de descuento: 8.3%

Tasa de Incremento salarial: 3.5%

Tasa de inflación: 3.5%

3.10. Aportes

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.11. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso también proviene de las donaciones. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

3.11.1. Ventas de bienes y servicios

La Fundación vende material reciclable. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, y este ha aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

3.11.2. Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica, evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.11.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

4. Cambios normativos

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2021 no se incluyeron cambios a las NIIF para Pymes que están incluidas en el anexo técnico del decreto 2420 de 2015.

5. Estimados contables críticos

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus equipos han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.6. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de

los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que, principalmente, se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionan con

los impagos de los activos de la Fundación. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6 Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo comprendía:

	2021	2020
Caja	200	-
Bancos nacionales	1,399,816	2,923,971
Efectivo restringido (*)	4,984	181,013
Fondos de inversión colectiva	410,732	1,619,971
Depósitos a término	21,959,015	15,656,631
	23,774,747	20,381,586

(*) Corresponde a dineros recibidos de ONF Andina en virtud del convenio firmado por la Fundación con destino al proyecto "Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz".

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto comprendía:

	2021	2020
Clientes	1,745,017	1,416,247
Menos: Provisión por deterioro	(21,964)	(24,893)
CLIENTES NETO	1,723,053	1,391,354
Anticipo de impuestos y contribuciones	42,359	49,739
Deudores varios	448,929	743,583
	2,214,341	2,184,676

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las cuentas por cobrar de clientes que han sufrido deterioro asciende a \$21,964 (2020 - \$24,893). El cargo a resultados por la disminución en la provisión al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$2,929 (2020 - \$16,794). Las cuentas comerciales que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a clientes que se encuentran en proceso de reorganización empresarial. Según los análisis realizados, se espera recuperar estas cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2021	2020
Vigentes	793,597	1,274,831
De 1 a 30 días	913,172	59,701
De 31 a 90 días	38,248	81,715
TOTAL	1,745,017	1,416,247

8. Activos financieros, neto

Los activos financieros comprendían:

	2021	2020
Inversiones medidas al valor razonable		
Acciones	913,590	913,590
Participaciones inmobiliarias	1,302,188	1,217,102
Menos: Provisión por deterioro	(524,440)	(477,667)
	1,691,338	1,653,025
Inversiones medidas al costo		
Éxito Industrias S. A. S.	169,777	169,777
	1,861,115	1,822,802

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros se reconocen a través del estado de resultados. Las acciones están denominadas en pesos colombianos y tienen cotización oficial.

9. Propiedades y equipo, neto

El detalle de propiedades, equipo y depreciación se presenta a continuación:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de cómputo	Total
Al 1 de enero de 2020					
Costo	47,654,756	16,135,114	29,011	22,015	63,840,896
Depreciación acumulada	-	(1,395,729)	(29,011)	(10,742)	(1,435,482)
COSTO NETO	47,654,756	14,739,385	-	11,273	62,405,414
Año terminado al 31 de diciembre de 2020					
Saldo al comienzo del año	47,654,756	14,739,385	-	11,273	62,405,414
Adiciones	-	-	-	10,999	10,999
Cargo de depreciación	-	(279,145)	-	(13,412)	(292,557)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	47,654,756	14,460,240	-	8,860	62,123,856
Al 31 de diciembre de 2020					
Costo	47,654,756	16,135,114	29,011	33,014	63,851,895
Depreciación acumulada	-	(1,674,874)	(29,011)	(24,154)	(1,728,039)
COSTO NETO	47,654,756	14,460,240	-	8,860	62,123,856
Año terminado al 31 de diciembre de 2021					
Saldo al comienzo del año	47,654,756	14,460,240	-	8,860	62,123,856
Adiciones	-	-	-	1,395	1,395
Cargo de depreciación	-	(279,145)	-	(7,072)	(286,217)
SALDO AL FINAL DEL AÑO	47,654,756	14,181,095	-	3,183	61,839,034
Al 31 de diciembre de 2021					
Costo	47,654,756	16,135,114	29,011	34,409	63,853,290
Depreciación acumulada	-	(1,954,019)	(29,011)	(31,226)	(2,014,256)
COSTO NETO	47,654,756	14,181,095	-	3,183	61,839,034

La Sección 17 - Propiedades, planta y equipo de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), contempla en el párrafo 17.1 que esta norma se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Adicionalmente en el párrafo 17.2, esta sección contempla que las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen "(...) para ser arrendados a terceros (...)".

De acuerdo a lo anterior, la Fundación realiza la medición posterior de los terrenos y edificio, inmuebles de su propiedad que cumplen

con las características de propiedades de inversión, por el modelo del costo. Estos activos, netos ascienden al 31 de diciembre de 2021 a \$ 61,835,851 (2020 - \$62,114,996).

A juicio de la Dirección, realizar la medición posterior a valor razonable tendría un costo o esfuerzo desproporcionado, no sería de utilidad para los usuarios de la información financiera e implicaría un esfuerzo financiero para la Fundación, cuyo objeto social principal es destinar sus recursos y sus excedentes a la reinversión en el desarrollo de su actividad misional. Además, tiene efectos en los resultados que no generan flujos de recursos para la entidad hasta que el activo se venda. Los ingresos provenientes de estas propiedades ayudan a la Fundación a lograr

el cumplimiento de su objeto social.

Todas las propiedades y equipo de la Fundación se encuentran debidamente amparadas con pólizas de seguros vigentes.

Sobre las propiedades y equipo no existen hipotecas ni pignoraciones.

El gasto por depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$286,217 y \$292,557 respectivamente.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendían:

	2021	2020
Proveedores	1,871,454	1,800,318
Retención en la fuente	27,973	24,884
Retenciones y aportes de nómina	58,349	26,563
Costos y gastos por pagar	158	2,415
	1,957,934	1,854,180

11. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprendía:

	2021	2020
Impuesto de renta régimen especial	1,603	28,706

La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es 20%.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

	2021	2020
Excedente contable antes de impuesto sobre la renta	6,721,912	5,202,502

Gastos no deducibles

Donaciones a ESAL no pertenecientes al régimen tributario especial	-	127,118
Gastos de otras vigencias	2,500	13,615
Multas y/o sanciones	-	1,701
Impuestos asumidos	112	554
Intereses de mora	-	403
Gastos sin soporte en documentos idóneos	5,403	137

Renta líquida gravable estimada	8,015	143,528
--	--------------	----------------

Base gravable	8,015	143,528
----------------------	--------------	----------------

Provisión para impuesto de renta 20%	1,603	28,706
---	--------------	---------------

Excedente contable después de impuesto de renta	6.720.309	5,173,796
--	------------------	------------------

La siguiente es la determinación del beneficio neto o excedente fiscal, que se deberá reinvertir en el año gravable siguiente para conservar la calidad de contribuyente del régimen tributario especial:

	2021	2020
Total ingresos contables (CNIF para PYMES)	31,921,369	30,907,269
(-) Ajustes a valor razonable de inversiones	(199,857)	(209,159)
(-) Recuperación provisión obligaciones laborales LP	(2,929)	-
Total ingresos netos	31,718,583	30,698,110
Total egresos contables (CNIF para PYMES)	25,201,060	25,733,473
(-) Ajustes a valor razonable inversiones	(161,544)	(324,732)
(-) Provisión obligaciones laborales LP	(8,073)	(26,150)
(-) Provisión deterioro deudores	-	(16,794)
(-) Provisión impuesto de renta	(1,603)	(28,706)
(-) Depreciaciones contables (no fiscales)	(281,416)	(281,187)
Total costos y gastos deducibles	24,748,424	25,055,904
Excedente contable depurado	6,970,159	5,642,206
Inversiones efectuadas en el año	-	(1,400,000)
Beneficio neto o excedente fiscal	6,970,159	4,242,206

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

	2021	2020
Patrimonio contable	86,990,219	83,769,910
Provisiones	414,643	487,196
Activos deducidos en el año de adquisición	(61,830,311)	(62,111,727)
Patrimonio fiscal	25,574,551	22,145,379

Las declaraciones de renta de los años 2016 a 2020, se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$10,754,852 (año de origen 2009). De acuerdo con la legislación tributaria, las pérdidas generadas entre los años 2003 y 2006 pueden ser compensadas en los ocho años siguientes con la limitante del 25% anual; las pérdidas generadas a partir del año 2007 pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo ni cuantía.

Según el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, estas pérdidas no se reajustarán fiscalmente y se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias sin límite de tiempo.

La Fundación no está sometida a renta presuntiva ni al registro de impuesto diferido por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 la Fundación está obligada a la determinación de la renta por comparación patrimonial.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta:

La declaración de impuestos de 2016 puede ser revisada por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que la declaración presentó pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en caso de que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento, o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, a partir del año de su compensación.

12. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados comprendía:

	2021	2020
Cesantías	91,154	96,591
Intereses de cesantías	10,563	12,048
Prima de vacaciones	90,583	88,709
Vacaciones	92,322	92,956
Bonificaciones	388,097	334,176
Otros beneficios de largo plazo – Prima de antigüedad (*)	59,656	63,866
	732,375	688,346
Menos: Porción no corriente	59,656	63,866
PASIVOS POR BENEFICIOS DE CORTO PLAZO A EMPLEADOS	672,719	624,480

(*) Corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho los colaboradores, la cual varía según la fecha de ingreso a la Fundación.

La información de los participantes que reciben este beneficio sigue a continuación:

	2021	2020
Número de participantes	31	33
Edad promedio	38 años	37 años
Antigüedad promedio	6 años	5 años

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por otros beneficios a largo plazo: prima de antigüedad.

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	63,866	46,235
Crédito (cargos) al estado de resultados	(4,210)	17,631
Saldo al 31 de diciembre	59,656	63,866

Los supuestos clave utilizados fueron:

	2021	2020
Tasa de descuento	8.3%	5.6%
Tasa de incremento esperado en salarios	3.5%	3.5%
IPC promedio	3.5%	3.5%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial.

13. Pasivos no financieros

El saldo de pasivos no financieros comprendía:

	2021	2020
Dineros de terceros para proyectos (1)	-	166,222
Anticipos recibidos (2)	7,106	5,556
	7,106	171,778

(1) Corresponde a recursos del proyecto “Desarrollo Rural Integral del Guaviare para la Paz”.

(2) Anticipos de clientes para ventas de material reciclable.

14. Excedentes del año

El excedente contable de 2020 fue de \$5,173,796 y el excedente fiscal determinado de acuerdo con lo definido en el artículo 357 del Estatuto Tributario fue de \$4,242,206. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. Por lo anterior, el 16 de marzo de 2021 mediante el Acta 8 de la Junta Directiva que actúa como Asamblea de la Fundación, se autorizó la destinación de los excedentes fiscales por \$3,500,000 a los proyectos que se detallan más adelante y desarrollan el objeto social de la Fundación enfocado en la nutrición y la atención complementaria de la niñez. Mediante acta de la Asamblea Extraordinaria No. 9, realizada el 23 de noviembre de 2021, se ajustó la distribución inicial y quedó así:

	2021
Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá	964,983
Orquesta Sinfónica de Antioquia	510,000
Secretaría de Salud Municipal de Pasto	387,000
Baylor College of Medicine Children's Foundation-Bipai	289,990
Sinergias Alianzas Estratégicas	298,080
Fundación Social Para el Desarrollo del Pozón	220,000
Fundación Nutrición Social Para el Desarrollo Humano Nutrydar	200,000
Fundación Santa Fe de Bogotá	147,125
World Vision International	154,000
Comité Asesor Voluntario de nutrición- NUTRIR	139,650
Fundación Hospital Infantil Santa Ana	90,163
Fundación Solidaridad por Colombia	33,000
Universidad de los Andes	55,887
Aldeas Infantiles S.O.S Colombia	10,122
	3,500,000

La diferencia entre excedente contable y excedente fiscal \$931,590 se constituyó como reserva patrimonial no distribuible según Acta 8

del 16 de marzo de 2021 de la Junta Directiva que actúa como Asamblea de la Fundación.

15. Ingreso por donaciones

Los ingresos por donaciones al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Programa Gólicas y vueltos	8,875,408	8,393,973
Aliados y proveedores	3,083,508	3,909,772
Empleados Aportar, un día de salario y otras donaciones	1,469,515	1,940,910
Almacenes Éxito S.A.	1,230,765	1,296,828
Otros	442,619	534,511
Alcancías	19,938	17,811
	15,121,753	16,093,805

16. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales comprendían:

	2021	2020
Reciclaje	12,193,627	10,029,195
Arrendamientos	3,773,137	3,670,677
	15,966,764	13,699,872

17. Gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria

Los gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Inversión en nutrición y atención complementaria a la niñez	15,678,364	14,082,331
Inversión en nutrición con recursos de aliados	491,038	1,319,006
Proyectos cooperación	-	244,465
Donaciones distintas a nutrición	122,000	149,616
Donaciones en especie	49,004	54,813
	16,340,406	15,850,231

18. Otros gastos de inversión social

Los otros gastos de inversión social al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Incidencia en políticas públicas	341,269	571,748
Seguimiento a los proyectos y otras inversiones	53,027	70,972
Lactatón	3,180	24,641
Premio a la nutrición infantil	4,200	4,700
Movilización	74,595	-
	476,271	672,061

19. Gastos operacionales de administración

El saldo de este rubro está compuesto por:

	2021	2020
De personal	3,064,453	3,020,877
Comunicaciones	1,000,148	1,673,370
Depreciación	286,217	292,557
Deterioro	167,459	341,525
Honorarios	98,857	64,905
Contribuciones y afiliaciones	16,882	16,882
Transportes, fletes y acarreos	14,464	14,092
Pasajes aéreos	13,930	24,442
Gastos legales	4,370	3,060
Alojamiento y manutención	4,281	4,642
Gastos de representación	3,935	4,551
Papelería y útiles	2,874	3,072
Otros	158,445	231,897
	4,836,315	5,695,872

20. Otros (gastos) ingresos, neto

Los otros (gastos) ingresos, neto al 31 de diciembre comprendían:

	2021	2020
Otros ingresos		
Ingresos financieros	706,823	946,760
Otros ingresos	110,486	160,155
Reintegro de gastos	15,543	6,678
Otros gastos		
Gastos financieros	(107,066)	(175,934)
Otros (*)	(844,925)	(929,599)
	(119,139)	8,060

(*) Esta partida incluye: Impuestos municipales, seguros, reparaciones a inmuebles, interés por mora de ICA y gasto por proporcionalidad de IVA.

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.